



INFORME SERVICIOS DE HONORARIOS.

| | |
|-------|------|
| JUNIO | 2024 |
| Mes | Año |

I.- Datos.

| | | | |
|-----------------------------------|-------------------------------------|----------------------------------|-----------------------------|
| 1.- Nombre. | Francisca Estefanía Jiménez Huerta | | |
| 2.- Rut. | | | |
| 3.- N° Decreto. | Alcaldicio: 1001 (18/03/2024) | Imputación: 215.21.04.004.005 | Centro de Costos: 290407 |
| 4.- Dirección a la que pertenece. | Secretaría Comunal de Planificación | | |

II.- Función según lo que indica el contrato de prestación de servicios.

- Desarrollar técnicamente propuestas y diseños de iniciativas de inversión, planes y/o programas, que le permitan al municipio generar un incremento en la calidad de vida de las personas habitantes de la comuna de Buin
- Contribuir a la generación de cartera de proyectos y formulación de iniciativas de inversión a partir de la revisión de PLADECO, Planes de Inversión y recepción de solicitudes por parte de la comunidad.
- Investigar la realidad territorial y social de la comuna o gestionar la obtención de insumos necesarios, para la generación de antecedentes tales como diagnósticos y estadísticas para la formulación de proyectos e iniciativas de inversión.
- Elaboración de perfiles de proyectos y de pre-inversión según metodologías del Sistema Nacional de Inversiones.
- Tramitar los permisos y visaciones ante organismos internos y externos, requeridos para la formulación de proyectos.
- Realizar evaluaciones sociales para verificar la factibilidad, viabilidad técnica y económica de los programas y proyectos municipales.
- Elaborar especificaciones técnicas o términos de referencias de los proyectos propios del Departamento, para los llamados a licitación, con la asesoría del Departamento de Licitaciones y preparar expediente completo de licitación.



- Proporcionar información y apoyo necesario a la comunidad y a autoridades (Concejo Municipal) sobre iniciativas de inversión.
- Asesorar a las unidades municipales en cuanto a tipologías de proyectos a postular, medios de financiamiento, tiempos de postulación y ejecución de iniciativas.
- Proporcionar antecedentes para la elaboración de expedientes técnicos para los procesos licitatorios de iniciativas de inversión y proyectos propios del Departamento.
- Elaborar informes con análisis técnico de las ofertas presentadas a los procesos licitatorios asociados a las iniciativas de inversión desarrolladas.
- Gestionar compras propias para los fines del programa.

III.- Descripción de las funciones realizadas.

- 1. Construcción CESFAM Nuevo Buin - CESFAM Viluco**
 - 1.1 Se genera MEMO a CORPO solicitando Oferta RRHH, recursos físicos, equipos y equipamiento, estructura financiera, debido a actualización de población beneficiaria FONASA 2022, además de certificados 2023-2024, direcciones de la demanda (usuarios) para terminar de levantar el punto 1 a la ficha IDI. se resuelven observaciones por parte de coordinadora.
 - 1.2 Se genera MEMO a Jurídica solicitando apoyo para resolver puntos 7 y 8 de la ficha IDI. Se anula por parte de jefatura.
 - 1.3 Se complementa MEMO con envío de planillas por correo electrónico.
- 2. Construcción CESFAM Viluco, comuna de Buin.**
 - 2.1 Ídem MEMO punto 1.1.
 - 2.2 Ídem MEMO punto 1.2.
 - 2.3 Se estudian superficies de acuerdo a Google Maps para tener una idea a priori de dónde se encuentran los m2 faltantes que se establecen en la escritura.
 - 2.4 Se buscan y estudian antecedentes para generar de Estudio de Título de acuerdo a licitaciones en Mercado Público.
 - 2.5 Se trabaja en perfil preinversional.
- 3. Seguimiento avance Hospital Buin-Paine**
 - 3.1 Se reenvía información del porcentaje de avance real del 30% de la construcción del Hospital Buin-Paine por medio de correo electrónico.
 - 3.2 Se genera carpeta y ruta con toda la información enviada por el Jefe de Proyecto del Hospital San Luis Buin-Paine.
- 4. Construcción Equipamientos Comunitarios, Comuna de Buin**

- 4.1 Se genera Presupuesto de Diseño de la iniciativa.
- 4.2 Se genera Cronograma de Diseño.
- 4.3 Se genera Flujo Financiero del proyecto de Diseño.

IV.- Cobertura: (mencionar y adjuntar documentos de respaldo).

- 1. Construcción CESFAM Nuevo Buin, comuna de Buin**
 - 1.1 Copia MEMO 555/2024
 - 1.3 Correo a CORPO complementación MEMO.
- 2. Construcción CESFAM Viluco, comuna de Buin**
 - 2.3 Imágenes Google maps con superficies.
 - 2.4 Capturas de pantalla con información para estudio de título.
 - 2.5 Perfil preinversional.
- 3. Seguimiento avance Hospital Buin-Paine**
 - 3.1 Correo electrónico
 - 3.2 Captura de pantalla carpetas.
- 4. Construcción Equipamientos Comunitarios, Comuna de Buin**
 - 4.1 Presupuesto de Diseño
 - 4.2 Cronograma de Diseño
 - 4.3 Flujo Financiero

V.- Observaciones.

No existen.

FRANCISCA ESTEFANÍA JIMÉNEZ HUERTA

PRESTADOR



CERTIFICADO CONTRAPARTE TÉCNICA

Yo ÓSCAR CONTRERAS GUTIÉRREZ, DIRECTOR SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION en mi calidad de contraparte técnica del prestador/a de servicios a honorarios que emite el presente informe, certifico que ha realizado sus funciones en el presente mes, en virtud al contrato de prestación de servicios que corresponde, y a los objetivos y requerimientos de las labores aprobadas por el concejo municipal o del Programa Municipal en que se desempeña.





OSCAR CONTRERAS GUTIERREZ

**DIRECTOR DE LA SECRETARIA COMUNAL
DE PLANIFICACIÓN**





FABIÁN SERRANO OLEA

**COORDINADOR DEL PROGRAMA APOYO
SOCIAL PARA LA FORMULACIÓN DE
INICIATIVAS DE INVERSIÓN**